

RIO GALLEGOS,

13 AGO 2007

VISTO:

El Expediente N° 12.593/99 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 537 de fecha 23 de Octubre de 2006 se prorroga la designación de la Lic. María Rosa TADDEUCCI en el cargo Ordinario Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Parcial – Disciplina Humanidades – Subdisciplina Historia – Especialidad Teoría de Documentos – Área Historiografía – Orientación Argentina (06-45-27-03-2) en la División Socioeconómica del Departamento Ciencias Sociales, a partir del día 15 de Diciembre de 2006 y hasta el 14 de Diciembre de 2013;

QUE mediante Nota N° 441/07 el Director de Departamento Ciencias Sociales solicita se modifique dicho instrumento legal en lo que respecta a la Dedicación de la mencionada docente dado que se cometió un error involuntario al designarla como Profesor Adjunto – Dedicación Parcial cuando en realidad correspondía designarla como Profesor Adjunto – Dedicación Simple;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad modificar parcialmente el Acuerdo N° 537 de fecha 23 de Octubre de 2006, donde dice: "...Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Parcial..." deberá decir "...Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple...";

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- MODIFICAR parcialmente el Acuerdo N° 537 de fecha 23 de Octubre de 2006 donde dice: "...Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Parcial..." deberá decir "...Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple..."-.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura del Departamento Administración de Personal, Jefatura de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Subdirección de Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

485